

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

Se está analizando la contratación de nuevo personal, por tal motivo no se han publicado convocatorias, para la contratación de este puesto se debe cumplir con lo establecido en el artículo decimo, y debe ser aprobado por la H. Junta Directiva Según el Artículo Sexto de Fracción XII, del decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Ébano. En los campos donde no se genera información es debido a que el puesto se encuentra vacante.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140,
Ébano, S.L.P., Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40
Correo electrónico: dir_debano@tecnm.mx
tecdeebano.edu.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx

